



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen Nº 38 / 2015

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: FEDERICO GUARACHI
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-013-2014
Fecha: 11 de Junio del 2015

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-013-2014, seguido contra Cal Austral S.A., Rol Único Tributario Nº 99529170-3, titular del proyecto ACOPIO DE CONCHAS Y PLANTA DE CAL AGRICOLA CHILOE. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



FEDERICO GUARACHI
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento